



|   |                                |
|---|--------------------------------|
| <b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/337  |                                |
| <b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de abril de 2022                                     | <b>BOUC:</b> 5 de mayo de 2022 |
| <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A   | <b>Nº DE PLAZAS:</b> 1         |
| <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PRODUCCIÓN ANIMAL                                      |                                |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> PRODUCCIÓN ANIMAL  |                                |
| <b>FACULTAD:</b> VETERINARIA  |                                |
| <b>PERFIL PROFESIONAL:</b> LICENCIADO O GRADUADO CON FORMACIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL |                                |
| <b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> ROTATORIO DE PRODUCCIÓN ANIMAL                            |                                |

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10:30 horas del día 24 de junio de 2022 y en los locales de Despacho de Dirección de Producción Animal se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE:

- Jesús de la Fuente Vázquez

SECRETARIA:

- Almudena Cabezas Albeniz

- Elisabeth González de Chavarri Echaniz

- M<sup>a</sup> Teresa Díaz Díaz-Chirón

- Rubén Bermejo Poza

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado: Jesús de la Fuente Vázquez

Firmado: Almudena Cabezas Albeniz